



CONVOCATORIA

Subasta No. CAAS-SUB-001-2021-UAQ.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Querétaro, en cumplimiento al artículo 40 del Reglamento de Administración de Recursos Materiales de la UAQ, convoca a las personas físicas y morales que no tengan intervención alguna en los actos relacionados con la enajenación de los bienes objeto de la misma, a participar en la segunda convocatoria de la Subasta No. CAAS-SUB-001-2021-UAQ.

Se ordena la publicación de esta convocatoria en la página web www.uaq.mx, y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Querétaro, para que los interesados presenten libremente su propuesta, misma que deberá presentarse en sobre cerrado y firmado por el postor, el cual será abierto en el acto de presentación y apertura de ofertas.

El interesado en participar en la presente subasta deberá presentar mediante un escrito individual, su propuesta debiendo identificarla plenamente por cada uno de los bienes que le interesen. La postura base de cada bien es:

	Vehículo	Modelo	Postura base
1	Chevrolet-suburban	1997	\$40,500.00
2	Nissan Doble cabina	1986	\$26,550.00
3	Nissan Pick	1994	\$24,300.00
4	Nissan Tsuru	1997	\$15,750.00
5	International Thomas	1998	\$133,650.00
6	Dodge Estratus SE	2000	\$24,750.00
7	Dodge-RAM 1500	2003	\$57,420.00
8	Chevrolet Pick Up	1990	\$37,620.00
9	Malibu LTZ	2009	\$133,650.00
10	Suburban 4x2	2008	\$188,100.00

El interesado en participar en la subasta deberá garantizar la seriedad de su propuesta, presentando cheque a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro con cualquiera de las siguientes leyendas: "No Negociable" ó "Para Abono en Cuenta del Beneficiario", o bien a través del fianzas otorgadas por organismos o instituciones legalmente reconocidos y a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro. La garantía deberá ser por la cantidad equivalente al 5% del valor de su propuesta presentada en la subasta.

Una vez adjudicados los bienes, el postor que resulte favorecido deberá depositar en la Caja de Ingresos de esta Institución, el valor total de su propuesta dentro de un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la asignación. Ni el pago de las bases ni la garantía de seriedad solicitada se consideran como pago parcial de los bienes subastados, la garantía será devuelta en el momento en que el postor deposite el monto total en la Caja de Ingresos de la UAQ y, el costo de las bases es el derecho a participar en la presente subasta.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y registrarse el día **30 de abril de 2021** a más tardar a las **12:20** en la Secretaría Administrativa.

Los interesados en participar podrán presentarse en la Coordinación de Transporte del 19 al 23 de abril de 2021 en un horario de 09:00 a 12:00 hrs., a fin de que personal designado por la "UAQ" muestre la ubicación, estado físico y jurídico de los bienes objeto de la subasta. De lo anterior, se levantará constancia misma que firmarán los participantes.

Los postores podrán realizar la visita cualquier otro día y por su cuenta debiendo anexar en su propuesta una carta en la que manifieste haber realizado la visita por su cuenta y tener pleno conocimiento de la ubicación, estado físico y jurídico de los bienes a subastar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Las ofertas de compra y garantías requeridas deberán presentarse en sobre cerrado. Al momento de su apertura, se verificará que cumplan con los requisitos establecidos en las bases. La apertura y fallo de las propuestas se realizará el día **30 de abril de 2021 a las 12:30 hrs.**, en la Secretaría Administrativa, ubicada en el 3er piso del edificio de Rectoría, Centro Universitario. Se solicita a los concursantes estar con diez minutos de anticipación a la apertura a fin de realizar el registro respectivo toda vez que no se dará oportunidad de participar a quien no se registre en tiempo.

Los bienes serán adjudicados al postor que iguale o supere el valor base para la subasta.

En caso de empate en las propuestas presentadas, se realizarán pujas entre los participantes empatados, para cuyo efecto se otorgará a los mismos, un tiempo no mayor de un minuto para que las formulen, las cuales necesariamente deberán ser superiores al monto originalmente ofertado y la que resulte mayor sin respuesta de las partes involucradas, recibirá la adjudicación de los bienes.

Las bases a las que se sujetará esta subasta y sus especificaciones tendrán un costo de \$4,032.90 (Cuatro mil treinta y dos pesos 90/100 M.N.) los cuales podrán pagarse del 20 al 27 de abril de 2021.

El pago de bases deberá realizarse en las Instituciones bancarias indicadas en el recibo. El pago de bases tendrá un carácter de no reembolsable. La fecha de pago señalada en el recibo es improrrogable. Es requisito indispensable entregar en la Secretaría Administrativa el comprobante de pago para la obtención de las bases.

Las bases se encuentran disponibles en la Secretaría Administrativa, ubicada en el edificio de Rectoría, 3er piso, Centro Universitario, ubicada en Hidalgo s/n, Col. Las Campanas, C.P. 76010, Querétaro, Qro., teléfono 442 192 12 00, ext. 3301 al 3303, debiendo enviar dicho comprobante al correo rvargas@uaq.mx

En caso de no resultar agraciados en la presente subasta, no se reembolsará el costo por las bases adquiridas.

Los bienes objeto de la enajenación se encuentran localizados en Centro Universitario.

Atendiendo a los lineamientos de observancia general emitidos por la Universidad Autónoma de Querétaro, en apego a las disposiciones de las autoridades Federal y Estatal, ante la contingencia sanitaria COVID-19, se solicita atender las medidas para el proceso del concurso que nos ocupa al tenor de lo siguiente:

- a) El proceso de presentación y apertura de proposiciones se realizará en los días y horas establecidas en la convocatoria.
- b) El personal que acuda a la Universidad Autónoma de Querétaro a realizar cualquier trámite, inspección de los vehículos y entrega de propuestas con motivo de la presente subasta, deberá portar cubrebocas.
- c) En la presentación y apertura de propuestas, solo se permitirá la entrada de 1(una) persona a la sesión.
- d) Se estará en comunicación constante para dar indicaciones y evitar en la medida de lo posible traslados innecesarios.

La venta se podrá realizar a cualquier persona o empresa, siempre y cuando no exista relación laboral o académica con la Universidad.

Informes:

Lic. Rocío Vargas Mendoza
Coordinadora Administrativa de la Secretaría Administrativa
Tel. 442 1 92 12 06 y 442 1 92 12 00 ext. 3301 ó 3303
Abril 15 de 2021

Atentamente,
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**